

ATENCIÓN SANITARIA PARA DEPORTISTAS, MONITORES, ENTRENADORES, DELEGADOS, ÁRBITROS, JUECES Y AUXILIARES DE MESA DEL PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Datos del solicitante

☐ Juegos Escolares		☐ Campeonatos regionales de Edad							
☐ Deportista		☐ Técnico		☐ Delegado		☐ Monitor		☐ Juez	
DNI / Pasaporte	Primer apellido		Segundo apellido		Nombre				
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra		
Provincia	Localidad / Ciudad						C.P.		
Teléfono	Sexo		☐ Masculino ☐ Femenino				Fecha de nacimiento		
Organismo asegurador (1)		Entidad responsable de la prestación de asistencia sanitaria (2)					Tarjeta Sanitaria (3)		

Datos del equipo

Club / Centro escolar	Deporte
Equipo	Categoría

Datos del accidente deportivo

Fecha del Accidente	Instalación deportiva
Provincia	Localidad
Breve descripción del accidente	

Datos de la atención sanitaria

Fecha de la atención sanitaria	Centro Sanitario
--------------------------------	------------------

Consulta y verificación de datos

La Administración de Castilla y León consultará o recabará por medios electrónicos los documentos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información:

☐ Me opongo a que se consulten los datos relativos a la Identidad personal del solicitante y aporte copia del DNI/NIE.

(1) Especificar organismo con el que tiene reconocida la asistencia sanitaria (**INSS, MUFACE, MUGEJU, ISFAS**, etc).

(2) Indicar Entidad responsable de la asistencia sanitaria (**SACYL, ADESLAS, ASISA, DKV**, etc)

(3) Ver reverso

En a de de 202..

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Deportes con la finalidad de tramitar y gestionar las solicitudes presentadas para la inscripción en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, para el curso 2023-2024. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional, ante el responsable de tratamiento de datos personales, la Dirección General de Deportes, cuya dirección es: Paseo Filipinos, 1- 2ª planta. C.P.: 47007 Valladolid (protecciondatos.dgd.culturayturismo@jcy.es). Así mismo, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.culturayturismo@jcy.es

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.tramitacastillayleon.jcy.es

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 o a los correos electrónicos.

CENTRO DE SALUD / HOSPITAL

REVERSO

INFORMACIÓN SOBRE COMO ACTUAR EN CASO DE SUFRIR UN ACCIDENTE DEPORTIVO EN COMPETICIONES O ENTRENAMIENTOS DE JUEGOS ESCOLARES O CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE EDAD INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

- Deberá presentar en el centro sanitario este formulario correctamente cumplimentado por el club deportivo:

- Si el deportista que precisa atención sanitaria pertenece al Servicio Público de Salud de Castilla y León (SACYL):

- Acudir al centro sanitario público más próximo al lugar del accidente, preferiblemente a los P.A.C./SUAP de Atención Primaria.

- Solo acudir a las urgencias de Centros Hospitalarios si la gravedad de la lesión así lo requiere.

- Si el deportista que precisa atención sanitaria pertenece a otras mutualidades administrativas (MUFACE, MUGEJU, ISFAS u otros) y recibe asistencia sanitaria en entidad privada:

- Acudir al centro sanitario privado que disponga la Entidad aseguradora, en caso de acudir a un centro perteneciente a Sacyl le podrá ser reclamado el coste de la atención prestada.

- Al margen de las prestaciones incluidas en la cobertura sanitaria de que dispongan los participantes en el Programa de Deporte Escolar en Castilla y León, la Dirección General de Deportes pone a disposición de los mismos una serie de prestaciones y servicios complementarios que tiene contratado con MARKEL INSURANCE SE (sucursal en España). Todo ello de conformidad con lo previsto en el correspondiente procedimiento protocolario y en los contratos adjudicados.

- Para el acceso a las mismas el **Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León** en cada provincia informará de los centros concertados con la compañía aseguradora para recibir los **servicios de rehabilitación, implantación de prótesis dentales o adquisición de material ortopédico** para la curación de las lesiones producidas como consecuencia de un accidente por la práctica deportiva de este Programa.

(3) Código de indentificación de Tarjeta Sanitaria

